

Antonio Arce, sobre el control de calidad en la construcción

## «Es obligatorio en toda clase de obras donde existan hormigones»

**A**NTONIO Arce es un profesional en el sector de la construcción, gerente de una empresa especializada, por su conocimiento del tema que tratamos, y por la experiencia y trabajos de empresa, le hace conocer ampliamente esta especialidad. Al respecto, nos dice: «El control de calidad en la construcción, es el conjunto de técnicas de ensayo y métodos estadísticos, encaminados a conocer que la calidad de los materiales o conjuntos que intervienen en una obra, se adecúan al proyecto o las normas existentes. Su aplicación permite conocer la aptitud de los mismos y proporciona a las direcciones facultativas o directores de obra, la información necesaria para aceptar o rechazar un determinado material, con criterios totalmente objetivos, ya que se apoya en los resultados emitidos por un laboratorio oficial u homologado».

—¿Cuándo comienza a exigirse seriamente, si es que se puede interpretar así?

—Hasta el año 1974, el control de calidad en la construcción existía tan sólo en las grandes obras públicas, tales como puentes, presas, etc., donde la necesidad de garantizar la resistencia de los hormigones, obligaba a plantearse un serio seguimiento de sus calidades. En dicho año se aprobó la instrucción EH-73 por decreto de la Presidencia del Gobierno. Con ella, el control de calidad se normalizó y pasó a ser obligatorio en toda clase de obras donde existieran hormigones.

Su implantación ha seguido dos caminos muy diferenciados: El oficial: a partir de 1974, en todos los presupuestos de obras oficiales, se ha incluido un 1% destinado a realizar ensayos y análisis de materiales. Su cumplimiento fue casi riguroso. En cuanto al privado: en las obras de edificación y como recomendación del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, también se debía destinar ese 1% a

control de calidad. Su cumplimiento ha sido muy irregular y los arquitectos han venido tropezando con la resistencia de algunos promotores y constructores.

La primitiva instrucción EH-73, ha evolucionado con pocos cambios, hasta la actualmente en vigor, EH-82. Afortunadamente, desde hace unos años, la consejería de Política Territorial está llevando, rigurosamente, la exigencia de la presentación de un certificado de control de calidad, firmado por el laboratorio, el arquitecto y el aparejador, para proceder a la calificación definitiva de las viviendas, de protección oficial (VPO), dentro de nuestra región.

—¿Y en cuanto a los otros tipos de vivienda?

Desgraciadamente, el resto de la edificación, como viviendas libres, hoteles, etc., no existe organismo que se ocupe de hacer cumplir la obligatoriedad del control de calidad de hormigones y sus componentes (cemento, áridos, agua y acero), con lo que su cumplimiento es irregular. Tanto es así, que, asombrosamente, está cundiendo la errónea impresión de que tan sólo es obligatorio el control de calidad en las VPO y optativo en el resto de las obras.

Quiero dejar bien claro que, el control de calidad que exige la actual «instrucción EH-82» es absolutamente obligatoria para todas las obras de España que sean de hormigón. Su incumplimiento, además de dejar a la dirección facultativa sin una valiosa información que le permite dirigir mejor la obra y aceptar, con seguridad, la cimentación y estructura, introduce a técnicos, promotores y constructores, en una difícil situación, en el caso de que en el futuro ocurriera un accidente grave en la obra y cuyo origen estuviera en la calidad de la cimentación o de la estructura. No hay que olvidar que las responsabilidades en una obra se mantienen por 10 años desde su terminación y la responsabilidad criminal es por toda

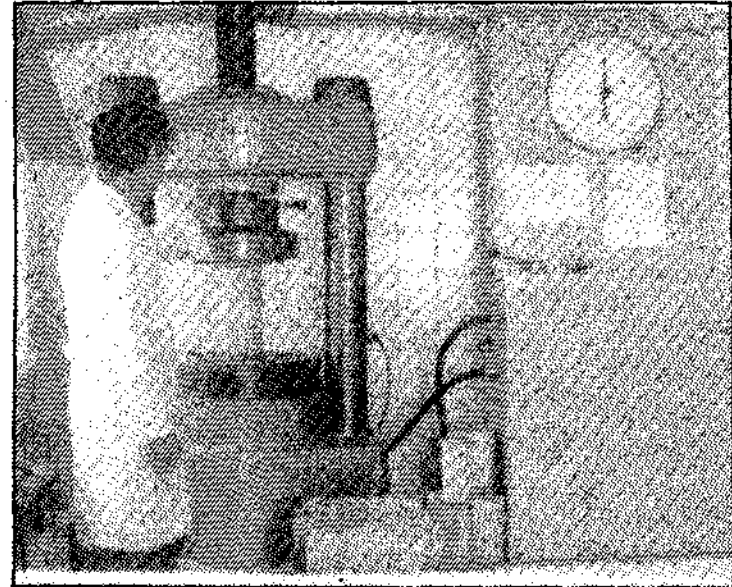


Antonio Arce.

la vida.

—¿Puede abundar en este tema?

—El desarrollo de control de calidad en los hormigones y sus materiales, en estos últimos 14 años, no ha sido ni espectacular, ni se cumple en todos los casos, ni ha despertado el interés de los compradores de pisos, que han debido interesarse por él, para garantizar la durabilidad de las inversiones, cada vez más crecidas, necesarias para adquirir una vivienda. Sin embargo, hemos de ser optimistas. El futuro se presenta esperanzador. El control de calidad de hormigones no sólo acabará siendo una necesidad ineludible, sino que el control se extenderá a otros materiales y sistemas de la obra, tales como pavimentos, azulejos, ladrillos, carpinterías exterior e



Prensa de ensayos de compresión.

interior, fontanería, calefacción, saneamiento, impermeabilizantes, aislamientos, etc.

—Bien, y es necesario comentar este tema también con la mirada puesta en nuestro ingreso en la CEE. ¿Qué nos puede decir?

La profecía resulta fácil. No hay más que mirar a Europa, en donde el control de calidad integral es la práctica habitual y los materiales están acreditados y normalizados. En Francia, sin ir más lejos, las compañías de seguros exigen los certificados de control antes de emitir una póliza. Incluso su coste es inverso al grado de control llevado en obra. ¡Lógico! A mayor control, menor seguro. Las compañías de seguros españolas, andan estudiando este sistema.

Sugerimos a los compradores de viviendas que empiecen a ser europeos y que además de exigir bañera, azulejos bonitos y zaguas de mármol, empiecen a pedir también certificados de control de calidad. Quizá sea más rentable a largo plazo.

El planteamiento fruto de control de calidad integral de una vivienda, llevará consigo un incremento en el costo de la misma. Puede que algunos constructores o promotores les parezca exagerado un costo de sólo el 2 ó 3% del valor total de la obra (actualmente menos del 1%), pero también estamos seguros que a los futuros compradores les parecerá lo contrario. No nos cabe duda de que esto llegará. El progreso no se puede (ni debe) detener.

**MECANO REJA**

GRUPO GRAPHIC

CONCESIONARIO PARA MURCIA

DE **CARRETTILLAS ELEVADORAS**

DISPONEMOS DE MAQUINAS NUEVAS, USADAS Y DE TODOS LOS RECAMBIOS PARA "FENWICK"



Ctra Villanueva, s/n Km.1 Apartado 84 - Tlf. 968-670175  
ARCHENA - Murcia - ESPAÑA

MAMPARAS

**TADMURCIA**

- TABIQUES DESMONTABLES DE ALUMINIO PARA OFICINAS
- SUELOS SOBREELEVADOS PARA ORDENADORES
- PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

CLEMENTES, 2- Bajo (Edif. Dunia)  
Telf. 26 32 60 MURCIA

# ALQUIMUR FCO. ALCARAZ GIL

ALQUILER DE COMPRESORES, GRUPOS ELECTROGENOS, MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PUBLICAS

30006 MURCIA. AVDA. FAMA, 26 - BAJO (Edif. ROSI) 2ª FASE - TEL. 25 30 69

LIMPIEZAS  
DELGADO HNOS, S. L.

C/ Isabel la Católica, 7  
Telfs: 21 20 10 - 21 39 35  
MURCIA

LIMPIEZAS DE OBRA  
PRIMERAS LIMPIEZAS

- Cristalizados de suelos
- Limpiezas de fachadas y rótulos
- Mantenimiento en general